



En congruencia con los objetivos estratégicos del IMCP, la Comisión Representativa del IMCP ante la Administración Fiscal Federal (Síndicos) prepara este boletín informativo “Noticias Fiscales”, con el objetivo primordial de mantener informado al lector de las noticias que se presentan en esta materia que se representan día con día.

## Directorio

**C.P.C. José Besil Bardawil**  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional 2017-2018

**C.P.C. Florentino Bautista Hernández**  
Vicepresidente General

**C.P.C. Mario Enrique Morales López**  
Vicepresidente Fiscal

**C.P.C. Noé Hernández Ortiz**  
Presidente de la Comisión de Síndicos

## Nota Aclaratoria

Las noticias fiscales no reflejan necesariamente la opinión del IMCP, de la Comisión de Síndicos y/o alguno de sus integrantes.

La responsabilidad corresponde, exclusivamente, a la fuente y/o el autor del artículo o comentario en particular.

NÚMERO **2018-06**  
ABRIL 2018

## NOTICIAS FISCALES

### **SAT / Se amplía el plazo al 15 de mayo para la presentación de la declaración anual de personas físicas**

El Servicio de Administración Tributaria informó que derivado de las inconsistencias encontradas en el llenado de los comprobantes de nómina y en atención al interés de cumplir por parte de los contribuyentes, amplía al 15 de mayo el plazo de presentar la Declaración Anual del ISR de las personas físicas, correspondiente al ejercicio de 2017.

La regla que da sustento jurídico a esta medida será publicada en los próximos días de manera anticipada en el portal del SAT y después en el DOF.